



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL Accidental
MARÍA CONCEPCIÓN PÉREZ ZAFRILLA
28/07/2023Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1201212A

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 27 – JULIO – 2023	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	---	--

PREVIA SU DECLARACIÓN DE URGENCIA, MOTIVADA EN LOS INFORMES OBRANTES EN LOS EXPEDIENTES, ES ACORDADA POR UNANIMIDAD SU INCLUSIÓN FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, TRATÁNDOSE LOS SIGUIENTES ASUNTOS.-

19.- EXPEDIENTE 1201212A: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE NORMAS REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL XXXIV CONCURSO DE MÚSICA MODERNA MEMORIAL ALBERTO CANO.

Prevía declaración de urgencia, justificado en el informe de la Jefatura del Servicio de Cultura, Fiestas y Educación con el visto bueno de la Concejalía del área, de fecha 26 de julio de 2023 (doc. C.S.V.: AEAC DJDY LMEZ FHCQ VZVZ); se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, Informe-Propuesta del Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Cultura), de fecha 24 de julio de 2023 (doc. C.S.V. AEAC DFTK 2HPY WRHN CXMW) en relación al asunto epigrafiado, en el que se pone de manifiesto lo siguiente:

Dentro de las actividades previstas por la Concejalía de Cultura para el presente ejercicio y con el fin de promocionar e incentivar la promoción de los músicos de Albacete, se encuentra el Concurso de Música Moderna: Memorial Alberto Cano, en el cual podrán participar todos los artistas nacidos o residentes en Albacete y su provincia mayores de 14 años.

Consta en expediente documento contable RC Núm. Operación: 202300027657, así como informes de fiscalización previa, ambos de fecha 24 de julio de 2023, (Documentos con C.S.V. AEAC DF7F 4P4U QUT2 LZHL y CSV AEAC DF7H ET3V X4TY KCY9), correspondientes a las Normas reguladoras del XXXIV Concurso de Música Moderna Memorial Alberto Cano y a la Convocatoria, respectivamente, emitidos por la Intervención General Municipal en sentido favorable, con las siguientes observaciones, sin que estas tengan, en ningún caso, efectos suspensivos en la tramitación del expediente:



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC DJZF 47VV UKJU 2WX4

19.- ACUERDO FOD JGL 27-07-2023 (CULTURA) - SEFYCU 4436206La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL Accidental
MARÍA CONCEPCIÓN PÉREZ ZAFRILLA
28/07/2023



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1201212A

“La presente Convocatoria queda condicionada a la aprobación, en este mismo acto, de las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES y a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.”

Considerando lo anterior, en base a la propuesta contenida en el Informe al principio referenciado, y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Feria y Educación, en sesión de fecha 26 de julio de 2023, la Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- La aprobación de las Normas Reguladoras y Convocatoria que regirán el XXXIV Concurso de Música Moderna: Memorial Alberto Cano, cuyo texto íntegro consta en el expediente (Doc. C.S.V. AEAC DFTM XCDK CDDT MARD).

SEGUNDO.- La presente convocatoria se hará pública en la Base de Datos Nacional de Subvenciones así como en la página web del Ayuntamiento.

TERCERO.- La aprobación del siguiente presupuesto:

Premios:

- Premio a los finalistas: 750.-€
- Primer premio: 5.000.-€
- Segundo premio: 1.000.-€
- Tercer premio: 500.-€
- Premio Especial Joven:1.000.-€

Total Premios:8.250.-€

TOTAL PRESUPUESTO:8.250.-€

Aplicación presupuestaria: Premios Cultura 4058/23



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC DJZF 47VV UKJU 2WX4

19.- ACUERDO FOD JGL 27-07-2023 (CULTURA) - SEFYCU 4436206

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2